

VALORACIÓN DE LA PRUEBA Y REDACCIÓN DE LA SENTENCIA EN EL PROCESO PENAL

CÓDIGO CURSO: 274

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general será que los alumnos conozcan la forma en que debe ser valorada la prueba producida en juicio y cómo debe redactarse la sentencia definitiva conforme al sistema procesal penal chileno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos serán:

- Revisar el sistema de libertad de prueba y la forma y oportunidad en que ella debe ser producida.
- Actualizar y revitalizar el conocimiento de los distintos sistemas de valoración de la prueba.
- Profundizar el concepto de sana crítica y los elementos que le son inherentes: los principios de la lógica, las máximas de la experiencia y los conocimientos científicamente afianzados.
- Examinar los otros elementos que inciden en la valoración de la prueba que realiza el juez, tales como sus características psicológicas, el contexto socio-histórico y sus opciones personales de tipo sociológico y axiológico.
- Presentar la prueba como un elemento de garantía y no como una limitación del juicio jurisdiccional.
- Proporcionar las destrezas necesarias para precisar los hechos, analizar y valorar la prueba, calificar los hechos probados y determinar el derecho aplicable, precisar las soluciones posibles y decidir el asunto redactando la sentencia con una adecuada fundamentación.

- Presentar la necesidad de fundamentar la sentencia como una exigencia esencial de justificación y legitimidad de la decisión.

CONTENIDOS

Los contenidos del curso deberán comprender:

1. La libertad de prueba, la forma y la oportunidad para producirla.
2. Los sistemas de valoración de la prueba.
3. La sana crítica en particular.
4. La forma en que opera la actividad valorativa y los elementos que influyen en ella.
5. El análisis de los hechos, su determinación y la valoración de la prueba rendida. La calificación de los hechos y el derecho aplicable.
6. La decisión del asunto y las soluciones posibles.
7. La sentencia. Motivación y legitimidad.
8. La redacción de la sentencia. La extensión y fundamentación del fallo conforme al sistema procesal penal.
9. La sentencia y el recurso de nulidad.

METODOLOGÍA

El diseño metodológico del curso deberá integrar dos modalidades: **Curso y Taller.**

El curso (orientado a los conocimientos) se estructura sobre la base de una pedagogía participativa. Para ello, las clases presenciales se desarrollarán sobre la base de lecturas dirigidas, discusiones informadas y planteamiento de problemas relevantes en cada una de las materias que se aborde.

En este contexto se estimulará el análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina, a través del análisis crítico y reflexivo de los textos leídos y análisis de casos teóricos y prácticos. El equipo docente deberá entregar, con anterioridad, material escrito de modo que las sesiones se centren en la reflexión, intercambio entre docentes y participantes, análisis y exposición de casos prácticos.

El taller (orientado al desarrollo de habilidades y aptitudes) supone la utilización de técnicas como observación participante, participación en procesos simulados, discusiones en grupo y otros que puedan resultar conducentes a los objetivos buscados.

DESTINATARIOS

Jueces de Garantía, Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, Jueces y Secretarios de Juzgados de Letras y Garantía.

DURACIÓN

32 horas.

CUPOS

Mínimo 15 y máximo 25 participantes.

NÚMERO DE CURSOS

1 curso.

LUGARES Y FECHAS

El curso durará 4 días.

Cód. Ciudad 1 Santiago 30 nov.- 03 dic.